

Santiago, 5 de diciembre de 2013

**Señor**  
**Fernando Coloma Correa**  
**Superintendente de Valores y Seguros**  
**Presente**

**Ref.: Hecho Esencial EMPRESAS CMPC S.A.**  
**Inscripción Registro de Valores N° 115**

Señor Superintendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, comunico a Ud. que el Directorio de Empresas CMPC ha decidido llevar adelante una reorganización de sus negocios de papeles y embalajes en busca de lograr eficiencias operacionales y aprovechar sinergias.

Hasta la fecha CMPC Papeles, ha sido la filial que tiene a su cargo la fabricación de papeles para corrugar y cartulinas y CMPC Productos de Papel, la fabricación de cajas, bandejas de pulpa moldeada y bolsas industriales.

La decisión adoptada por el Directorio implicará la unión de CMPC Productos de Papel S.A. y CMPC Papeles S.A, y la fusión de las filiales que fabrican cajas de cartón Envases Impresos S.A. y Envases Roble Alto S.A.

Las demás filiales de CMPC Productos de Papel, Forsac S.A. y Chimolsa S.A. pasarán también a depender organizacionalmente de CMPC Papeles.

Con la nueva estructura a implementar, Empresas CMPC quedará con sus operaciones divididas en cuatro áreas de negocio: Forestal, Celulosa, Papeles y Tissue.

Los cambios de organización antes descritos se materializarán mediante las modificaciones sociales correspondientes.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**Hernán Rodríguez Wilson**  
**Gerente General**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.  
Bolsa de Valparaíso, Bolsa de Valores.